La diplomacia al servicio del centro financiero

Dr Alexander Ressos, TEP
Attorney-at-Law (Switzerland and Germany),
Solicitor (England & Wales and Hong Kong)
Of Counsel, KGP Legal LLC
alexander.ressos@kgplegal.com.sg
www.ressos.com.sg

La previsibilidad como bien público

El primer servicio que la diplomacia presta al centro financiero es la previsibilidad. Un cliente que deposita sus activos en Singapur apuesta por la jurisdicción con un horizonte de diez o veinte años. La apuesta es más segura si el Estado ha evitado guerras, rupturas repentinas con sus vecinos y cambios arbitrarios de alineamiento. La trayectoria de Singapur desde 1965 cumple estas condiciones. Su política exterior ha cambiado de acentos a lo largo de seis décadas sin perder el rumbo. Incluso en los años de crisis de 1997 y 2008, sus relaciones con los vecinos y con las grandes potencias se mantuvieron estables.

La previsibilidad reduce además las primas de riesgo político. Inversores y prestamistas ponen precio al riesgo de que una jurisdicción congele activos por motivos políticos, imponga controles de capital o se vea arrastrada a un conflicto. La coherencia de Singapur en la aplicación del Derecho internacional, incluida su disposición a imponer sanciones solo sobre una base declarada, ofrece a los clientes una imagen clara de cuándo podrían verse afectados sus activos. Puede que a los clientes no les gusten algunas de las reglas, pero pueden prever cómo se aplicarán.

© 2026 Dr Alexander Ressos. General information only, not legal, tax or investment advice. No client relationship is created. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. More information at SingaporeIQ.com and ressos.com.sg.

Acceso a los mercados para los servicios financieros

Los acuerdos comerciales abren mercados tanto para los servicios financieros como para las mercancías. El acuerdo con Estados Unidos, el acuerdo con la Unión Europea y los acuerdos regionales contienen capítulos sobre servicios financieros que regulan el establecimiento de bancos, aseguradoras y gestores de activos extranjeros, la prestación transfronteriza de determinados servicios y la transparencia de la regulación.[1] Estos compromisos protegen a las entidades de Singapur cuando se expanden en el extranjero. También obligan a Singapur a dispensar un trato no discriminatorio a las entidades extranjeras en su propio mercado, lo que refuerza la apertura descrita en el capítulo D.IV.

Dentro de la ASEAN, la integración de los mercados financieros ha avanzado más despacio que el comercio de mercancías. Aun así, los acuerdos sobre integración bancaria, cooperación en los mercados de capitales y conectividad de pagos han creado cauces a través de los cuales los bancos y las empresas de pago de Singapur operan en toda la región.[2] Las conexiones transfronterizas de los sistemas de pago en tiempo real entre Singapur y varios socios de la ASEAN son ejemplos de integración financiera basada en acuerdos diplomáticos entre bancos centrales. El capítulo F.V describe las instituciones regionales que intervienen.

Cooperación regulatoria y fiscal

La regulación financiera moderna es una actividad internacional. La Monetary Authority of Singapore (MAS, la autoridad monetaria y supervisora financiera) celebra memorandos de entendimiento con supervisores extranjeros, coopera en la supervisión de grupos transfronterizos y participa en los organismos normativos de Basilea, París y Madrid. La posición diplomática del Estado respalda esta labor, ya que los supervisores extranjeros están más dispuestos a reconocer la regulación de una jurisdicción en la que confían. El reconocimiento, a su vez, facilita a las entidades establecidas en Singapur el acceso a los mercados extranjeros y ahorra a sus clientes procedimientos duplicados.

© 2026 Dr Alexander Ressos. General information only, not legal, tax or investment advice. No client relationship is created. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. More information at SingaporeIQ.com and ressos.com.sg.

La diplomacia fiscal sigue la misma lógica. La red de convenios con unas 100 jurisdicciones, mencionada más arriba, protege a los inversores frente a la doble imposición. La participación de Singapur en los estándares internacionales de intercambio de información tributaria ha disipado el reproche de paraíso fiscal que pesaba sobre varios centros a principios de la década de 2000 (véase el capítulo E.II). Para un centro de gestión patrimonial, esa etiqueta importa. Los inversores institucionales, los family offices y los bancos de Europa y América evitan las jurisdicciones que figuran en listas de países no cooperativos. La diplomacia que mantiene a Singapur fuera de esas listas es, por tanto, un servicio directo al centro.

La política de sanciones como parte de la reputación

La política de sanciones es el ámbito más delicado. Un centro financiero que ignora las sanciones internacionales se convierte en un canal de elusión y corre el riesgo de perder el acceso al sistema del dólar. Un centro que adopta todas las sanciones propuestas por todos sus socios pierde la confianza de los clientes de países ajenos al bloque occidental. Singapur ha trazado su línea en las sanciones de las Naciones Unidas, que aplica por imperativo legal, y en medidas autónomas adoptadas en casos excepcionales sobre una base declarada. Las medidas contra Rusia de 2022 fueron uno de esos casos.

Esta política impone una carga particular a las entidades financieras. Deben aplicar las medidas de Singapur y respetar las sanciones de Estados Unidos, la Unión Europea y el Reino Unido siempre que su propio negocio, su divisa o su personal queden sometidos a esos regímenes. La coherencia diplomática del Estado no las exime de esta tarea. Sí les proporciona un marco claro dentro del cual explicar a los clientes por qué se rechazan determinadas operaciones. El capítulo H.IV expone los detalles.

Acoger, convocar y la marca de la ciudad

La diplomacia también moldea la marca de la ciudad. Las instituciones internacionales con oficinas regionales en Singapur, las conferencias y cumbres que acoge y los tribunales internacionales y las instituciones de arbitraje con sede en la

© 2026 Dr Alexander Ressos. General information only, not legal, tax or investment advice. No client relationship is created. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. More information at SingaporeIQ.com and ressos.com.sg.

ciudad contribuyen a la imagen de un lugar de encuentro neutral. El capítulo F.V describe esas instituciones, y los capítulos F.II y F.III, los servicios de resolución de controversias. La Convención de Singapur sobre la Mediación, que lleva el nombre de la ciudad, es el ejemplo más claro de una iniciativa diplomática que refuerza los servicios jurídicos del centro financiero.

La marca tiene un valor comercial difícil de medir. Una familia de Yakarta, Shanghái o Bombay que elige una jurisdicción para su estructura holding, su trust o su family office compara estabilidad, seguridad jurídica y reputación. En cada una de estas dimensiones influye la política exterior del Estado. Las protestas de Hong Kong de 2019 y el consiguiente traslado a Singapur de parte de la actividad de gestión patrimonial, examinados en el capítulo I.V, muestran con qué rapidez la estabilidad política percibida de un centro puede afectar al flujo de activos.

Notas

1. Sobre los capítulos de servicios financieros de los tratados de libre comercio de Singapur, en particular el capítulo 10 del TLC entre Estados Unidos y Singapur y el capítulo 8 del TLC entre la UE y Singapur, véanse los textos publicados por el Ministry of Trade and Industry y la Comisión Europea. ↩
2. ASEAN Banking Integration Framework (aprobado en 2014), trabajos del ASEAN Capital Markets Forum e iniciativa de conectividad regional de pagos de la ASEAN (2022). ↩

Disclaimer

This article is provided for general information only. It is based on publicly available sources as at its date of publication. These sources have not been independently verified against licences, regulatory registers or the records of the entities concerned. It is not legal, tax, financial or investment advice. Nor is it a recommendation to invest in, transact with or use the services of any entity mentioned. Law and regulation change frequently, so the content may be incomplete or outdated. To the fullest

© 2026 Dr Alexander Ressos. General information only, not legal, tax or investment advice. No client relationship is created. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. More information at SingaporeIQ.com and ressos.com.sg.

extent permitted by law, Dr Alexander Ressos and the publisher of SingaporeIQ exclude all liability for loss or damage arising from the use of or reliance on this article. Readers should obtain advice on their specific circumstances before acting or refraining from action.

Names and trademarks of the entities discussed belong to their owners and are used for identification only. Their mention implies no endorsement, affiliation or allegation of wrongdoing. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. Corrections and updates: contact@ressos.com.

© 2026 Dr Alexander Ressos. This article may be quoted with attribution to SingaporeIQ (SingaporeIQ.com). Reproduction in full and any commercial use require prior written consent. The Legal Terms at https://singaporeiq.com/legal-terms apply.

Author contact: Dr Alexander Ressos, TEP · contact@ressos.com

© 2026 Dr Alexander Ressos. General information only, not legal, tax or investment advice. No client relationship is created. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. More information at SingaporeIQ.com and ressos.com.sg.